

DECRETO ALCALDICIO N° 01422

Casablanca, e 17 JUN. 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 457 de fecha 12 de febrero del año en curso que se adjudicó a **MAPFRE SEGUROS DE CHILE S.A.**, pólizas de seguros para vehículos pesados, por un monto de \$ 9.191.619.- más IVA.
- 2.- Lo informado por Administración de Vehículos en el sentido de que la suma que corresponde es \$ 8.561.620 más IVA y por un período de dos años.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Rectifícase D.A. N° 457 del año en curso en el sentido de que la suma que corresponde es \$ 8.561.620 más IVA y por un período de dos años.
- II.- En lo no modificado se mantiene el decreto primitivo.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:

Alcaldía
Adquisición
Movilización
Alcaldía
Dir. Control
Jurídico



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca